

RESOLUCION

Nº 315 /85

EXPEDIENTE Nº 1.646/85.-

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 0350/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para convocar "in situ" a licitación con el objeto de contratar la provisión de uniformes (ambos, camisas y corbatas), con destino al personal de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo/55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº/44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2º) El gasto aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: TRES MILLONES (\$a. 3.000.000.-), deberá afectarse a la Cuenta: "Textiles y Confecciones"/(1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo/13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento/ de Compras, a sus efectos.-

C.A.M.



JOSE SEVERO CABALLERO